

D. IVLIAN DE MARIN Y LAMAS, SECRETARIO
del Secreto del Santo Oficio de la Inquisicion de la
Ciudad, y Reyno de Murcia: certifico, que por man-
dado de los señores Inquisidores de este Santo Oficio,
se recibieron, é hizieron las informaciones de las ge-
nealogias, naturaleza, y limpieza de D. Pedro Hurtado
Rosillo, y de Doña Lucia Sanchez su muger, vezinos, y
naturales de la Villa de Calasparra, como para Familiar
del Santo Oficio de esta Inquisicion, en dicha Villa al
tenor de las dichas genealogias, que son las que
presentaron de sus padres, y abuelos,
que es como se figuen.

DON PEDRO HVRTADO Y ROSILLO,
pretendente.

Padres.

Pedro Hurtado, y Doña Maria Rosillo, vezinos,
y naturales de la Villa de Calasparra.

Abuelos paternos.

Iuan Hurtado, y Beatriz Ibañez, vezinos, y natura-
les de la Villa de Calasparra.

Abuelos maternos.

Gines Lopez, y Elvira Diaz, vezinos, y naturales de
Calasparra.

Doña Lucia Sanchez muger de dicho Don Pedro
Hurtado, pretendiente.

Padre.

Iuan Lopez Jimenez, y Catalina Fernandez, na-
tural de Moratalla, y la dicha de Calasparra, donde
fueron vezinos.

Abuelos paternos.

Diego Jimenez, y Lucia Sanchez, vezinos, y natu-
rales de Moratalla.

Abuelos maternos.

Garcia Sanchez, é Isabel de Moya, vezinos, y na-
turales de la Villa de Calasparra.

